



ANEXO 2

INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A.

MEMORIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA SOLICITUD DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE GENEREN O MANTENGAN EL EMPLEO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, PARA EL EJERCICIO 2023.

EMPRESA:

ACTIVIDAD: CNAE:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA:

PROYECTO:

.....

LOCALIZACIÓN: (Municipio)

COMARCA:

PROVINCIA:



INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A.

MEMORIA DEL PROYECTO

A) DATOS GENERALES

1) DATOS DEL PROMOTOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

Promotor o representante en calidad de:

C.I.F.: Tfno: Fax: C.P.:

Correo electrónico:

2) DATOS DE LA EMPRESA

Empresario individual, razón o denominación social:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

C.I.F.: Tfno: Fax: C.P.:

	<u>Actual (€)</u>	<u>Futuro (€)</u>
Capital Social
Reservas:
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Condición de la empresa: Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa
 Gran empresa

3) Actividad e instalaciones actuales de la empresa. Localizaciones:



4) **Antecedentes del promotor y/o de la empresa (Breve historia económico-financiera):**

5) **Accionistas o socios. Participación en la empresa:** _____ %

6) **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Desarrollar cada uno de los aspectos que se detallan)**

6.1. OBJETIVOS.

6.2. NECESIDAD Y EXPLICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA.

6.3. CONTENIDO DEL PROYECTO.

6.4. PRODUCTOS O SERVICIOS.

6.5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS O DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

6.6. OTRAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS.



7) AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y PERMISOS ESPECIALES QUE SE NECESITAN EN RAZÓN DE LA ACTIVIDAD. ESPECIFICAR EL ESTADO DE SU TRAMITACIÓN A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA AYUDA

8) IMPACTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y MEDIDAS CORRECTORAS PREVISTAS.



B) DATOS DE EMPLEO Y DE INVERSIÓN

1) PLAN DE EMPLEO.

	Antes Inversión			Después Inversión			Diferencia		
	Total	Fem(f)/Disc(d)	Juv(j)>45/ excedentes/BT	Total	Fem(f)/Disc(d)	Juv(j)>45/ excedentes/BT	Total	Fem(f)/Disc(d)	Juv(j)>45/ excedentes/BT
Puestos a tiempo completo									
Puestos a tiempo parcial									
Puestos fijo/discontinuo									
Otros (especificar)									
TOTAL									

(En este apartado deberá ofrecerse la información correspondiente a los puestos de trabajo que se van a comprometer destinados a puestos de trabajo femeninos, con discapacidad, juveniles (entre 18 y 25 años), destinados a personas mayores de 45 años, trabajadores procedentes de empresas de la minería del carbón o de sus auxiliares, o de la Bolsa de Trabajo del ITJ, haciendo referencia a su descripción y tipo de contratación)



2) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PREVISTA Y CALENDARIO DE REALIZACIÓN QUE SE COMPROMETE. (Para la cuantificación de la inversión subvencionable el Instituto aplicará los criterios establecidos en el anexo V de la Orden TED/1293/2020, de 29 de diciembre).

	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS			
			2024	2025	2026	TOTAL
I.- TERRENOS						
Nuevos						
- Desinversión, en su caso (traslado u otros)						
Total neto en euros						
II.- OBRA CIVIL						
Traídas y acometidas de servicios						
Urbanización y obras exteriores						
Oficinas y laboratorios (m ²)						
Servicios sociales y sanitarios de personal (m ²)						
Almacenamiento materias primas (m ²)						
Edificios de producción (m ²)						
Edificios de servicios industriales (m ²)						
Almacenamiento de productos terminados (m ²)						
Otras obras						
Total obra civil en euros						
- Desinversión, en su caso						
Total neto en euros						



	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS			
			2024	2025	2026	TOTAL
III.- BIENES DE EQUIPO						
Maquinaria						
Utillaje						
Instalación eléctrica						
Instalaciones de seguridad						
Otras instalaciones						
Equipos de medidas						
Elementos de transporte interior						
Elementos de transporte exterior						
Otros bienes de equipo						
Total bienes de equipo en euros						
- Desinversión, en su caso						
Total neto en euros						
IV.- TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LOS TRABAJOS						
Total en euros						
V.- OTRAS INVERSIONES MATERIALES						
- Desinversión, en su caso						
Total neto en euros						



	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS			
			2024	2025	2026	TOTAL
VI.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Total en euros						
TOTAL INVERSIÓN PREVISTA en euros						

Fecha estimada de finalización de la inversión:

3) FLUJOS DE CAJA ESTIMADOS DEL PROYECTO

Años	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Inversión del proyecto											
Ingresos											
Gastos											

Se consignará la totalidad de ingresos y gastos (directamente ligados al proyecto) previstos para cada uno de los años de la vida útil del proyecto.

Si la vida útil del proyecto es inferior a 10 años, se rellenará la tabla hasta el año que corresponda.

Si la vida útil es superior a 10 años, indicarlo debajo.

Vida útil proyecto (años):



C) DATOS ECONOMICO-FINANCIEROS

1) MEMORIA ECONÓMICA. (Referido al último ejercicio antes de la inversión y a los dos siguientes después de la inversión.) (Euros).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL.

	Antes Inversión	Año +1	Año +2
a.- Importe Neto de la cifra de negocios			
b.- Variedad de existencias			
c.- Otros ingresos explotación			
d.- Gastos de personal			
e.- Otros gastos de explotación			
f.- Amortización del inmovilizado			
1) RDO.EXPLOTAÇÃO (a+b+c-d-e-f)			
g.- Ingresos financieros			
h.- Gastos financieros			
2) RDO. FINANCIERO (g-h)			
3) RDO. ANTES DE IMPUESTOS (1+2)			
i.- Impuestos s/ beneficios			
4) RDO. EJERCICIO (3+i)			



2) MEMORIA FINANCIERA. (Se acompañará balance y cuenta de resultados del ejercicio inmediato anterior)

Financiación de la inversión en activos fijos:	EUROS	%
Total recursos propios
Total recursos ajenos
Subvenciones:		
- Instituto para la Transición Justa, O.A.
- Otras
Total Subvenciones
Total Financiación (La cifra debe coincidir con la inversión total presentada)

BALANCES PREVISIONALES.

ACTIVO	Antes Inversión	Año +1	Año +2
A) ACTIVO NO CORRIENTE (incluye Inmovilizado Intangible, Inmovilizado Material, Inversiones Inmobiliarias, Inversiones financieras a largo plazo, activos por impuesto diferido)			
B) ACTIVO CORRIENTE (incluye act. no corrientes mantenidos para la venta, existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inver. financieras a corto plazo, periodificaciones corto plazo, y efectivo y otros activos líquidos).			
TOTAL ACTIVO (A + B)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Año 0	Año +1	Año +2
A) PATRIMONIO NETO			



A1) Fondos propios (incluye Capital, Prima de Emisión, Reservas, Acciones y participaciones en patrimonio propio y resultados de ejercicios anteriores, otras aportaciones de socios, resultado del ejercicio y otros instrumentos de patrimonio neto)			
A2) Ajustes por cambios de valor			
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE (incluye provisiones a largo plazo, deudas a largo plazo, deudas empresa, grupo y asociadas a largo plazo, pasivos por impuesto diferido y periodificaciones a largo plazo).			
C) PASIVO CORRIENTE (incluye pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta, provisiones a corto plazo, deudas a corto plazo, deudas empresa, grupo y asociadas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, periodificaciones a corto plazo)			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)			



D) MEMORIA COMERCIAL

1. *Procedencia de las materias primas y/o productos semielaborados:*

Mercado provincial		
Mercados nacionales (zonas principales)		
Mercados exteriores (Países)		
Total		

2. *Destino de los productos terminados:*

3. *Existencia o no de competencia:*



E) MEMORIA TÉCNICA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Para poder llevar a cabo una auténtica valoración ambiental, resulta preciso aumentar la información ambiental en la memoria técnica del proyecto que servirá, por un lado, para facilitar la aplicación de los criterios ambientales de selección y, por otro lado, para analizar al grado en que los proyectos integran las consideraciones ambientales y contribuyen al desarrollo sostenible.

Este cuestionario de información ambiental, que se adjunta, comprende los siguientes apartados:

1. Evaluación de Impacto ambiental.
2. Red Natura 2000.
3. Mejoras Medioambientales del Proyecto:
 - Gestión de residuos.
 - Aguas residuales.
 - Emisiones a la atmósfera.
4. Desarrollo Sostenible
 - Consumo de agua.
 - Consumo de energía.
 - Consumo de materias primas.
 - Análisis de ciclo de vida de producto.

1.- EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

- ¿Está sometido el proyecto al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental? SI NO
- ¿En caso afirmativo, dispone el proyecto de Declaración de Impacto Ambiental? SI NO
 - Indicar fecha de la Declaración, en su caso
 - Si aún no dispone de Declaración de Impacto, adjuntar breve descripción de los principales impactos ambientales del proyecto y de las medidas correctoras incorporadas.
- ¿Se han introducido en el proyecto inicial modificaciones (no exigidas administrativamente) para prevenir o corregir sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente? SI NO
Indicar las modificaciones principales, en su caso
- ¿Se trata de una industria o sector incluido en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la? SI NO
En caso afirmativo indicar si el proyecto incorpora la Mejor Tecnología Disponible (MTD) y si ha sido autorizada por la autoridad competente, indicando la fecha en su caso.

2.- RED NATURA 2000

- ¿Se localiza el proyecto en una zona incluida en la Red Natura 2000? SI NO
- ¿Dispone de informe de la autoridad competente sobre compatibilidad del proyecto con la Red Natura 2000? SI NO
Si se dispone de informe indicar fecha
- ¿Se ha adoptado alguna medida específica voluntaria para mejorar la integración del proyecto en la zona Natura 2000? SI NO
En caso afirmativo describir brevemente



3.- MEJORAS MEDIOAMBIENTALES DEL PROYECTO

Gestión de residuos

- ¿Produce la actividad residuos peligrosos? SI NO

En caso afirmativo indicar:

- El volumen antes/después de la inversión
- El sistema de gestión residuos peligrosos que va a utilizar
- Si dispone de autorización, en su caso
- Si incorpora tecnologías/procesos que reducen volumen o peligrosidad de residuos

Aguas Residuales

- Describir brevemente las características del vertido

- Indicar el régimen de vertido:

A colectores municipales o propios del polígono industrial

¿Dispone de autorización municipal? SI NO

¿Incluye el polígono un sistema de depuración? SI NO

¿Realizará tratamiento previo de las aguas en la propia empresa? SI NO

Directamente a cauce público

¿Dispone de autorización de vertido de la Confederación Hidrográfica SI NO

¿Realizará tratamiento previo de las aguas en la propia empresa? SI NO

- ¿El vertido contiene sustancias consideradas peligrosas? SI NO

En caso afirmativo indicar cuales y los niveles esperados

- ¿Supone el proyecto una mejora significativa de los niveles de contaminación del vertido sobre los exigidos por la normativa? SI NO

En caso afirmativo indicar:

- La reducción del volumen o peligrosidad del vertido debida a mejoras en el proceso productivo.
- La reducción del volumen o peligrosidad del vertido debida a la tecnología de depuración.
- La diferencia de coste entre la tecnología seleccionada para el proyecto y otras tecnologías disponibles en el mercado.



Emisiones a la atmósfera

- Describir brevemente las características de las emisiones.
- ¿Es un sector afectado por la Directiva 2010/75/UE del Parlamento europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2012, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) CE 1999/13 relativa a las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) debidas al uso de disolventes orgánicos? SI NO

En su caso indicar las medidas adoptadas para el cumplimiento de la Directiva.

- ¿Supone el proyecto una mejora significativa de los niveles de emisión a la atmósfera sobre los exigidos por la normativa? SI NO

En su caso indicar:

- La reducción del volumen o peligrosidad de las emisiones debidas a mejoras en el proceso productivo.
- La reducción del volumen o peligrosidad de las emisiones debidas a la tecnología de eliminación de los gases.
- La diferencia de coste entre la tecnología seleccionada para el proyecto y otras tecnologías disponibles en el mercado.

4.- DESARROLLO SOSTENIBLE

Consumo de agua

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de agua SI NO
En caso afirmativo indicarlas brevemente y cuantificar el porcentaje de reducción sobre el total consumido o previsto:

Consumo de energía

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de energía SI NO
En su caso indicar y cuantificar el porcentaje de reducción de consumo energético sobre el total consumido o previsto:
- Incorpora el proyecto sistemas de producción de energía a partir de energías renovables o cogeneración SI NO
En caso afirmativo indicar el tipo de energía y la potencia instalada.

Consumo de materias primas

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de materias primas SI NO
En caso afirmativo indicar brevemente y cuantificar el porcentaje de reducción sobre la media

Análisis de ciclo de vida de producto

- ¿Incluye el proyecto un enfoque de política integrada de producto? SI NO
En su caso describir brevemente
- ¿El proyecto incluye o es resultado de la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental en la Empresa? SI NO
- ¿El proyecto contempla el etiquetado ecológico de los productos finales? SI NO
- ¿Se han tomado en cuenta medidas para favorecer el reciclado/reutilización o alargar la duración de los productos finales? SI NO
- ¿Se crearán puestos de trabajo adicionales directamente relacionados con las mejoras ambientales propuestas? SI NO En su caso cuantificar



F) MEMORIA TÉCNICA PARA EVALUAR LOS EFECTOS DE INDUCCIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES, CAPACIDAD DE INNOVACIÓN, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y MEJORAS AMBIENTALES

Para poder llevar a cabo una auténtica valoración técnica al respecto es preciso aumentar la información en la memoria del proyecto que servirá, por un lado, para evaluar los efectos de inducción de otras actividades, en función del arrastre del proyecto en la zona, la capacidad de innovación del proyecto y las mejoras ambientales y sociales que conlleva. Este cuestionario que se adjunta, comprende los siguientes apartados:

1. Incremento de la productividad a través de la innovación
2. Efecto del proyecto en la sostenibilidad social
3. Efecto del proyecto en la sostenibilidad ambiental e introducción de elementos de economía circular

1.- INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA INNOVACIÓN

- El proyecto implica la adquisición de tecnología incorporada (equipos, hardware y software etc.) SI NO
- El proyecto implica la adquisición de licencias y patentes SI NO
- La empresa cuenta con personal con capacitación en gestión de calidad, seguridad industrial, TIC, etc.) SI NO
- El proyecto incluye actividades de Ingeniería y Diseño Industrial (IDI) SI NO
- Se va a producir un aumento de la Intensidad del gasto en I+D, (gasto en I+D como porcentaje de la facturación) SI NO
- El proyecto va a suponer el uso de nuevos materiales SI NO

2.-EFECTO DEL PROYECTO EN LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

- Es un proyecto que entra dentro del ámbito de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social SI NO
- El proyecto genera empleos indefinidos (más del 75 por ciento de los empleos que genera) SI NO
- Antigüedad de la empresa superior a 5 años SI NO
- La antigüedad media de los empleados superior a 5 años SI NO
- La empresa prevé/cuenta con beneficios sociales para sus empleados y/o sus familias SI NO

3.-EFECTO DEL PROYECTO EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

- El proyecto supone la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a la tecnología existente SI NO



- El proyecto supone la utilización de energías renovables SI NO
- El proyecto va a implicar la restauración de espacios degradados SI NO
- Se van a utilizar materias primas usadas, reutilizadas o recicladas SI NO
- El proyecto va a implicar la reducción de materias primas utilizadas SI NO
- El proyecto prevé un aumento del ciclo de vida del producto SI NO

G) PLANOS DEL TERRENO Y DE LA OBRA CIVIL

H) CONCRECIÓN DE LAS INVERSIONES O GASTOS QUE PREVEN REALIZARSE

(Deben incluirse las facturas proforma, presupuestos correspondientes.)

1.- Descripción de terrenos cuya adquisición se prevé realizar, superficie, precios unitarios y totales.

2.- Descripción de la obra civil, ubicación, superficie, precio unitario y total.

3.- Descripción de los bienes de equipo incluidos en el proyecto.

4.- Descripción de otras inversiones (trabajos de planificación e ingeniería, otros activos fijos, investigación y desarrollo).



NOTAS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 1.- El promotor o empresario podrá adicionar todas las hojas que estime oportunas con el fin de aportar los datos, informaciones, documentos o consideraciones y análisis que considere de interés para que su proyecto pueda ser evaluado.
- 2.- Asimismo, el Instituto para la Transición Justa, O.A. o las Agencias de Desarrollo Regional que pueden realizar un informe de evaluación de proyectos, podrá solicitar del empresario o promotor, los datos, información o documentos y las aclaraciones oportunas que se consideren necesarias para valorar el proyecto.
- 3.- Dentro de la tarea de valoración de proyectos establecida en el artículo 18 de la Orden TED 1293/2020, de 29 de diciembre, el Instituto para la Transición Justa, O.A. aplicará los criterios establecidos en los anexos IV y V de dicha orden, para la puntuación y ponderación de priorización de los proyectos, con vistas a la selección de los mismos para aplicación de la concurrencia competitiva, y los criterios para la determinación de la inversión subvencionable, sobre la que se aplicará el porcentaje de ayuda que resulte de la evaluación del proyecto.
- 4.- En el supuesto de que haya de requerirse al solicitante para que proceda a la subsanación y mejora de la solicitud, debe tenerse en cuenta que el plazo de diez días hábiles para realizarla no puede ser prorrogado y su incumplimiento ocasiona la desestimación definitiva de la solicitud.
- 5.- Los solicitantes de ayudas pueden obtener los modelos de impresos mediante acceso a la página web del Instituto para la Transición Justa, O.A. (www.transicionjusta.gob.es.es).